

Alicante 12 de Enero de 1886.

BUEN ASPECTO.

Nuestro estimado colega «El Gradador», como esperto piloto comienza a examinar los horizontes políticos que le circundan para augurar lo que de sí ha de dar el tiempo.

La celagería se presenta clara y aislada; la limpidez del cielo es la mejor señal de que por hoy se puede correr en popa y navegar por el mar de la política sin azares ni temores; nosotros participamos de su misma creencia y hacemos los mismos cálculos a vista del cariz bonancible que presentan todos los puntos cardinales de la situación. Los propósitos del Gobierno se cumplirán, es el principal interesado en que tenga debido cumplimiento la ley para verse libre de esa avalancha de diputados que en forma de canuto le zumban constantemente los oídos: quien quiera distritos que se los gane, no por virtud de recomendaciones que tanto contrarian la voluntad de los pueblos sino por efecto de las simpatías de los candidatos y por razón de los méritos contraídos por estos en cada distrito electoral.

Observando el gobierno esta conducta y cumpliendo sus propósitos con entera equidad, es seguro de que nadie tendrá motivo a formular una queja. Hora es ya de que nos acostumbremos a ser serios en política, de que se respete el cuerpo electoral y de que sea una verdad la manifestación del sufragio, base de toda institución, fuente de todo derecho y fundamento de toda ley. Las violencias de las oposiciones tienen justificación sobrada en los atropellos que se cometen, en las burlas que se inferen al sentimiento público, a la voluntad del país. Los pueblos libres ejercen y practican el derecho emanado de la constitución por que se rigen y gobiernan, sin trabas ni restricciones. En el sagrado de la urna, fian el respeto de su dignidad, y quien atenta contra ese respeto no tiene derecho a ser respetado por el delito de profanación y de escándalo.

Con la sociedad nos ligan deberes que han creado la religiosidad de las ideas, y el derecho, de la misma manera debe tener en la conciencia de nuestros gobernantes levantado un altar y un santuario; de esta reciprocidad de sentimientos se deriva la armonía y el asiente de toda sociedad culta e ilustrada.

Un factor indispensable para llegar a la meta de nuestras perfeccionnes el hábito político, la costumbre de ejercer cada cual la acción que la ley le concede, sin que se le vea ningún artificio, sin que se le impida ninguna exacción de las que, con carácter legal, suelen los partidos doctrinarios, oponer a la voluntad del sufragio. Con estos procedimientos, las instituciones viven de una manera ficticia, y nada hay estable y seguro; todo lo contrario, las situaciones penden de un golpe de fortuna, de un caso fortuito, del accidente más inesperado, por tanto, hay necesidad de que los gobiernos se llenen de prestigio, siendo los primeros en respetar las leyes, para que nadie se crea con derecho a pisotearlas y a escarnecerlas.

Este es el criterio en que se inspira el actual gabinete y de sus decididos propósitos nos prometemos muy buenos resultados.

El tiempo y los acontecimientos vendrá a confirmar el concepto que tenemos formado de él.

CIRCULAR POLITICA.

Anteayer apareció en el periódico oficial, la circular del ministerio de la Gobernación a los gobernadores de provincias relativa a los derechos políticos.

Documento serio, elevado y en cuyos párrafos campea un espíritu profundamente liberal, la circular a que nos referimos, hace honor al ministro de la Gobernación y ha debido ser perfectamente acogida por la prensa y por la opinión.

En la imposibilidad de insertarla íntegra, extraeremos los siguientes párrafos:

«Las excepcionales circunstancias en que se ha verificado el último cambio de ministerio, han dilatado hasta ahora el momento de exponer a V. S. el criterio a que debe atenderse para que, inspirándose en los propósitos del gobierno, pueda coadyuvar eficazmente a conseguir su principal aspiración, que no es otra sino la de obtener la mayor sinceridad en la aplicación de las leyes que regulan el ejercicio de los derechos individuales.»

Sabido es de V. S. que la conservación del orden no puede lograrse por completo y con firmeza con solo una constante vigilancia y con el empleo de la represión en su caso; es para conseguirlo factor, si cabe, más importante, la consolidación del orden moral, que los gobiernos no pueden lograr sino levantando el prestigio de las leyes y poniendo en su aplicación un espíritu tan amplio como grande haya de ser la energía con que aquellas exijan e impongan su cumplimiento.

Hé aquí porque el gobierno, que no necesita hacer a V. S. presente cuáles sean los móviles en que han de inspirar su conducta por ser notorios sus compromisos políticos, que con entera firmeza se apresura a reconocer subsistentes en toda su extensión, y que cumplirá fielmente en la aplicación de las leyes vigentes desde luego, y proponiendo a las Cortes en su día las reformas a que viene obligado, no puede prescindir de recordar a V. S., para que le secunde desde ese cargo en la proximidad de unas elecciones generales su criterio expuesto ampliamente ante el Parlamento en distintas ocasiones en cuanto a la aplicación de algunos preceptos legales, entre los que descuellan los relativos al ejercicio de los derechos individuales en general, y singularmente al de la libre emisión del pensamiento por medio de la imprenta, a los de asociación y reunión y a la inteligencia del art. 22 de ley provincial de 29 de Agosto de 1882.

En cuanto a aquellos derechos constitucionales, debe ser norma de conducta para V. S. el extremar el respeto y la tolerancia; pero por lo mismo ha de proceder con energía para reprimir los abusos que se cometen en su ejercicio por los que no hayan aprendido cuál es el límite de la verdadera libertad en el uso prudente y legítimo que de ella deba hacerse.

El «Boletín oficial» de anteayer anuncia la vacante de una plaza de peon caminero que proveerá la Excelentísima Diputación provincial.

Las solicitudes documentadas se presentarán en la dirección de obras provinciales, en el término de ocho días.

Anteayer, en el tren-correo, salieron para Ciudad-Real, D. José

Celdrán, hijo del gerente de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO, y para Madrid el joven estudiante de medicina, D. Antonio Mandado. Les deseamos un feliz viaje.

También llegó anteayer, procedente de la corte, donde ha permanecido breves momentos, el cronista del Municipio, D. Rafael Viravens y Pastor.

El día 11 del corriente mes principia en esta ciudad la recaudación a domicilio de las cédulas personales del año económico actual, la que se verificará por el recaudador don Ildefonso Sarrió, y por el personal que el mismo nombre para realizar dicho servicio.

Ha vuelto a aparecer en el estudio de la prensa, el periódico escrito en dialecto valenciano, titulado «El Palleter».

Anteayer hizo un día desapacible y fresco, no obstante lucía el sol con toda su magnificencia y esplendor; el viento Norte traía partículas de nieve del deshielo verificado en las próximas montañas y esta fué la causa de la recrudescencia del tiempo.

Ayer, en cambio, hizo un día primaveral y magnífico, efecto de la calma chicha que reinó durante todo el día.

«El Cullerot» traía ayer una buena caricatura; los personajes que se propuso copiar resaltaban por su exacto parecido. Por esta causa y por el motivo que representaba el grabado, los ejemplares puestos a la venta se vendieron deseguida.

Anteayer salió para Alcoy con algunos compañeros del comité del partido constitucional dinástico de aquella ciudad, nuestro querido amigo y correligionario, D. Rigoberto Alborn.

D. Lorenzo Ferrando ha recibido estos días la visita de muchos amigos y correligionarios de los pueblos del distrito electoral de Pego, que siguen las inspiraciones de su política.

Han sido aprobadas entre otras, las siguientes propuestas de recompensa, a los jefes, oficiales y clases de tropas que en Alicante y su provincia han prestado servicios humanitarios en la última epidemia colérica:

A D. Melchor Arrecivita, mencionada honorífica; al coronel y capitán del regimiento infantería de Sevilla, D. José González y D. Pedro López, mencionada honorífica, al teniente D. Venancio Alonso, cruz de primera clase del mérito militar; a dos cornetas y a dos soldados, cruz pensionada; al teniente de carabineros D. Arsenio Hervia, *las gracias*.

No hay de qué, habrá contestado el Sr. Hervia.

Anteayer se preguntaba todo el mundo con no poco misterio: «¿Qué pasa en Cartagena?»

Lo que pasa en Murcia es lo que tenemos que preguntar.

Se ha presentado un caso de cólera en Salamanca.

Nuestros lectores nabrán subsanado la equivocación que cometimos al decir anteayer que se había constituido el comité *canovista* de esta capital por los Sres. Escalambre, Berjé, etc. etc.

El comité, como todo el mundo sabe es *romerista*; así lo escribimos; nuestros cajistas lo equivocaron y en las pruebas pasó desapercibido la incorrección.

Conste.

Nuestro apreciable colega «El Gradador» ha sido denunciado.

Sentimos el percance, y deseamos salga bien librado de la cogida, por mas que ignoramos la cau-

sa que la ha motivado, si bien el siguiente suelto que hemos encontrado en «El Resumen», nos hace alguna luz.

Dice:

«El Gradador», de Alicante, formula una grave denuncia sobre una irregularidad que se viene cometiendo en Torrevieja, apadrinada por los elementos conservadores.

Todo ello se reduce—según el colega—á ganarse unos 15.000 duros anuales mediante recargos ilegales en los consumos, que representan á veces el 220 por 100 de la cuota del Tesoro, y que ni están, ni pueden estar autorizados por la superioridad.

El vecindario está de sobra apercibido de tanto abuso y ha presentado distintas reclamaciones; pero han intervenido los caciques y hasta se ha retirado, según afirma el colega, una denuncia criminal presentada ya en el juzgado de primera instancia. Parece que el mismo Ayuntamiento ha mandado al arrendatario que no cobre más que lo legal; pero ocurre preguntar: ¿y lo que han cobrado con anterioridad?»

Después de publicado el comité romerista de esta capital parece que uno de sus vocales, D. Juan Augusto Blanquer, ha manifestado deseos de que se le releve del cargo que se le ha conferido, por razón de no haberle nadie consultado la designación de tan honroso puesto en el partido que en la capital acaudilla D. Luis Santonja.

Las cosas que se hacen con precipitación, no pueden salir nunca bien.

Se encuentra en esta capital el inspector general de la compañía de los ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, con objeto de resolver la multitud de reclamaciones entabladas por este comercio á consecuencia de perjuicios sufridos por faltas en el servicio.

Los buzones que para el mejor servicio de correos iban á fijarse en diferentes puntos de la capital, parece que ya no se instalarán porque las bombas de porcelana que tenía que recibir el Ayuntamiento para designar el punto de éstos por las noches, *se han quebrado*.

En vista del telegrama recibido ayer en esta capital, que en otro lugar insertamos con respecto á los hechos ocurridos en Cartagena, deseamos con vivas ansias recibir la prensa de Madrid que nos comunicará, con gran precisión de detalles, la asonada que en aquel departamento de Marina ha tenido lugar.

Es desesperado y triste, que estas algaradas revolucionarias tengan que ocurrir siempre cuando los partidos liberales, encontrándose en situación, se hallan dispuestos á garantizar el derecho de asociación y la libertad de la prensa.

Desconocemos los sucesos y por eso nos abstendremos de hacer comentarios.

Parece que el Sr. Thous, que tantas simpatías se ha granjeado en algunos pueblos de la Marina por efecto de la nobilísima conducta observada durante la pasada epidemia colérica, ha ofrecido las fuerzas electorales de que puede disponer, á los candidatos de oposición canovista que por aquellos distritos se presenten.

Ayer se recibió en esta capital, el siguiente telegrama con respecto á lo ocurrido en Cartagena:

«Capitan Guardia civil Cartagena á Coronel subinspector.—A las 9 y 15 mañana del 11.—Ayer mañana un sargento traidor entregó castillo San Julián á personas insurrectas, y al saber en la noche el General lo ocurrido, subió con cuatro guardias del puesto á dicho castillo para arengarlas, recibiendo con nutridas descargas, cayendo el General herido tres balazos en el pecho, muslo y pierna gravemente, siendo retirado por dichos guardias que se portaron valientemente.—Castillo en poder de tropas leales, á esta hora abandonado por insurrectos. Por correo detalles.»

Quince credenciales de agente de orden público de tercera clase se estendieron anteayer en el Go-

bierno civil de esta provincia, para proveer las vacantes que resultan en el cuerpo de orden público de esta capital y de Alcoy.

Ayer llegó á esta capital el señor D. Juan de Mata Coquillat, conocido político de Elche con objeto de entregar una exposición suscrita por más de tres mil firmas todas de labradores, pidiendo á la Administración Económica, la derogación del último reparto de consumos, por estar confaccionado de una manera arbitraria é injusta.

Se nos ha dicho que entre las firmas que contiene la protesta, vá también la del actual Alcalde Sr. Rodríguez.

La Comisión de depósitos flotantes de carbon establecerá dos de éstos en cada uno de los puertos de Barcelona y Cádiz. Además podrán solicitar establecimientos todos los demás puertos, á los que se les concederá un depósito de zona extensa, en la que podrán establecerse varios pontones.

Es de esperar que alguna casa de comercio de esta capital solicite el establecimiento de un depósito flotante de carbon, por lo útil que es para nuestro puerto, la provision de este combustible en la forma con que lo tienen establecido los puertos de Barcelona y Cádiz.

Se ha pasado á informe de la Administración de Hacienda el expediente de colonia agrícola de la finca «La Concepción» que posee en término de Elda el señor Marqués de Lacy.

La dirección general de impuestos ha aprobado el nombramiento de recaudador de cédulas personales de esta capital hecho á favor de D. Ildefonso Sarrió.

El Sr. Tarí alcalde de Elche y otros de algunos pueblos de la provincia, han sido agraciados con cruces, en recompensa de los servicios prestados durante la última invasión colérica, en sus respectivas localidades.

El comité canovista de esta capital proclamará en breve al partido, la candidatura de D. José Rojas Galiano, vizconde de Ares y marqués del Bosch para diputado á cortes en el tercer turno de esta circunscripción electoral.

Así se nos ha asegurado por mas que hemos puesto en cuarenta la noticia.

En el gobierno civil, con respecto á la intencion de sublevación en Cartagena, se recibió ayer el siguiente telegrama:

Ministro Gobernación á gobernador. Madrid (11'12 t.)

«El fuerte de San Julian de Cartagena, evacuado ayer por los insurrectos que huyeron, merced al valor del general Fajardo.

La guarnición de la plaza leal, ayuda al general gobernador.

La intencion criminal no ofrece hasta ahora importancia por ser aislada y vencida.»

De varias capitales de provincia, se sabe también en este gobierno civil que no ocurre novedad.

Por R. O. de fecha 4 del actual, ha sido trasladado á Ciudad-Real el inspector de la Contribución industrial de esta provincia, D. Mariano Uriza de Aldaca.

Ha sido nombrado Inspector de la Contribución industrial de esta provincia D. Abel Larna.

Amigos y adversarios del Gobierno convienen en que éste parece dispuesto, á juzgar por los importantes documentos que publica la «Gaceta», á entrar en un período de gran actividad.

Ampliando la noticia que dimos acerca del hallazgo del cadáver de una mujer en Benidoleig, se dice que este he-

